

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P92-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	CENTRAL DE INCLUSIÓN.	MARCA:	SAKURA
ITEM:	CINCO (5).	MODELO:	TISSUE-TEK TECS
PROVEEDOR:	SANITAS S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 59.984.000
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS.		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1. GENERALES			
	1.1 Pantalla LCD de fácil lectura.	X		Folio 119R.
	1.2 Encendido y apagado automático completamente programable.	X		Folio 119R.
	1.3 Compatibilidad con cualquier tamaño de moldes de la muestra.	X		Folio 120
	1.4 Pulsador para activar el flujo de parafina de mano o interruptor de pedal.	X		Folio 119R.
	1.5 Panel de control digital.	X		Folio 97.
	1.6 Interfaz de usuario intuitiva.	X		Folio 97.
	2. CAPACIDAD			
	2.1 Reservorio con capacidad no menor a 4 litros de parafina.	X		Folio 97, capacidad de 4 L.
	2.2 Capacidad del plato frío mayor o igual a 60 bloques.		X	La capacidad que se oferta no es clara ya que como lo indica el ítem se requiere que se refiera para cuantos bloques tiene capacidad el equipo ofertado. En los folios 97 y 120 solo se da un aproximado y +/- 60 bloques, esto técnicamente sería para mas por encima del valor de referencia y menos por debajo del valor de referencia, por lo cual no se le da cumplimiento al ítem porque no indica cuanto esta por encima y cuanto por debajo.
	2.3 Cámaras calientes con capacidad mayor igual a 1,8 litros.	X		Folio 120R, capacidad de 1,8 L.
	3. TEMPERATURA			
	3.1 Modulo frío en rango de (no menor a -10°C a 0°C).	X		Folio 120R.
	3.2 Reservorio de parafina en rango de 50°C a 70°C.	X		Folio 120R.
	3.3 Puntos calientes 50° a 70°C.	X		Folio 120R.
	4. DIMENSIONES Y PESO			
	4.1 Placa de enfriamiento no menor a 30cm x 35cm	X		Folio 120R, 31cm x 38 cm.
	4.2 Consola de distribución (58cm x 60cm x 36cm) con una tolerancia de +/-0,5.	X		Folio 120R, 59 cm x 62 x 38 cm.
ALIMENTACION ELECTRICA	5. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 97.
ACCESORIOS	6.1 Lupa con brazo flexible.	X		Folio 120R.
	6.2 Control tipo pedal.	X		Folio 120R.
	6.3 Pinzas eléctricas.	X		Folio 120R.
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	7. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 103.
	8. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 103.
	9. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 103.
	10. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 105-106
	11. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 104.
	12. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 103.
	13. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folios 104, 107-108, siete (7) años de vida útil.
	14. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 109
	15. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Folios 110-112
	16. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía (si aplica).	X		No aplica
	17. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	X		No aplica
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 113, Certificado Invima de No requiere No. 2015007390
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 121, certificado de capacidad de casa matriz por 7 años.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 104, certificado de capacidad del proveedor por 7 años.
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA/CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folios 116-117, ISO 9001 2008 con vigencia hasta el 01 de Sep de 2018
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Se da aclaración con certificación anexada donde se avala al proveedor como distribuidor autorizado en Colombia con vigencia hasta el 30 de Jun de 2017.
SUBTOTAL (Porcentaje)		97%	3%	
TOTAL		32	1	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (33) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JOHANNA NAVARRETE GÓMEZ	FECHA:	06 DE JULIO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	INGENIERA BIOMÉDICA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.